

**INFORME DE GESTIÓN
ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2021**

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se pone de manifiesto las actividades realizadas por la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, conforme a las funciones establecidas según Acordada N° 1457/2020, aprobada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. -

Por acordada N° 1314 de fecha 6 de junio de 2019 se ha ampliado la acordada N° 802 del 19 de febrero de 2013, por el cual se creó la Dirección de Derecho Ambiental, como Unidad de apoyo técnico Especializada en Derecho Ambiental, otorgándole la calidad de "Unidad de Apoyo Técnico – Jurídico de Asistencia Jurisdiccional, Especializada en Derecho Ambiental". -

Igualmente, por acordada N° 1344 de fecha 6 de noviembre de 2019 se establecen funciones inherentes al acceso a los datos de procesos en materia penal ambiental y seguimiento de investigaciones penales, en el marco del fortalecimiento de la política de transparencia y acceso a la información ambiental. Esto con el fin de realizar un seguimiento acabado de las investigaciones penales obteniendo datos e informaciones de procesos judiciales en materia penal ambiental encomendadas a la Dirección de Derecho Ambiental.

Cabe resaltar que, entre las principales actividades se realizaron: las de formación continua dirigida a magistrados y funcionarios, así como público en general, llevado a cabo en modalidad híbrida y virtual, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la propagación del COVID-19. Otro aspecto fue el apoyo técnico jurisdiccional a los juzgados y tribunales en los procesos donde se dirime el Derecho Ambiental.

Entre las acciones de coordinación interinstitucional se participó de las sesiones y talleres organizadas por la Comisión Nacional de Cambio Climático, en el marco de la integración de dicho órgano consultivo, participativo y deliberativo de la Política Nacional de Cambio Climático. -

La Dirección igualmente apoyó las tareas de los demás departamentos y direcciones de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de gestión ambiental institucional, así como lo relacionado con el cumplimiento de su política de sostenibilidad ambiental, según acordada N° 783/12 "Por la que se aprueba el código de buen gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay" que en su Art. 36° del Código señala: <<Responsabilidad con el Medio Ambiente>>: "La Corte Suprema de Justicia se compromete a promover prácticas tendientes a una política de sostenibilidad ambiental. A dicho fin, la Institución se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción medioambiental con sus funcionarios y con las comunidades, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos, y uso de recursos no renovables".

Funciones ejecutadas, conforme a las disposiciones legales de la dependencia:

- Asistencia Técnica Jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en materia de Derecho Ambiental.
- Organizar cursos, talleres, conferencias y otras actividades en materia de Derecho ambiental dirigido a magistrados judiciales y funcionarios judiciales. -
- Elaborar un sistema de difusión, a nivel de circunscripciones, estableciendo una persona de enlace. -
- Participar de la elaboración de Políticas Interinstitucionales para la represión de violaciones del Derecho Ambiental en consonancia y coordinación con las demás instituciones especializadas en materia de derecho ambiental existentes en nuestro país.
- Generar la obtención de estadísticas precisas de casos que atañen a cuestiones en relación al Derecho Ambiental. -
- Generar y mantener actualizada una base de datos de la información recabada por los Juzgados y Tribunales. -
- Proponer y sostener reuniones interinstitucionales con Estamentos y Organismos especializados en cuestiones de derecho ambiental. -

La **DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, en cumplimiento de sus funciones, detalla a continuación las actividades realizadas en el año 2021, divididos en tres ejes estratégicos; 1) *Apoyo técnico y asistencia jurisdiccional*; 2) *Coordinación interinstitucional* y 3) *Actividades de capacitación y difusión*.

I. APOYO TÉCNICO Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL

En el marco del cumplimiento de su rol de Unidad de Apoyo Técnico y Asistencia Jurisdiccional, la Dirección de Derecho Ambiental ha apoyado con asesoramiento y consultoría a Juzgados y Tribunales, así como a dependencias del Poder Judicial.

1.1. Dictamen de Asistencia técnica jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en materia de Derecho Ambiental.

Emisión de dictamen en la causa “CRITERIO DE OPORTUNIDAD A FAVOR DE ANÍBAL ALIENDE VILLAR S/ SUP. H.P. C/ LA LEY N° 716/96 (CANALIZACIÓN)”, solicitado por el Juzgado Penal de Garantías N° 8 de Ciudad del Este.

1.2. Asistencia técnica jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en materia de Derecho Ambiental.

Asesoría y evacuación de consultas en los autos N° 10/2019 “JUAN ANTONIO RAMÓN PEINADO S/ PROCESAMIENTO ILÍCITO DE DESECHOS”, a solicitud del Juzgado de Ejecución Penal de Paraguarí, Abg. Myriam Villamayor.

1.3. Parecer técnico sobre la conservación de aves (palomas) en el edificio del Palacio de Justicia de Asunción.

Emisión de parecer técnico conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Servicios Generales, sobre la existencia de normativa ambiental o jurisprudencia sobre la conservación de aves (palomas) en el edificio del palacio de justicia de Asunción.

1.4. Implementación del módulo de consulta y verificación de casos judiciales para generación de datos estadísticos en virtud de la acordada N° 1344/19.

En virtud de la acordada N° 1344/19, se procedió a la implementación del módulo consulta y verificación de casos judiciales en las oficinas de la Dirección, de manera a acompañar los procesos judiciales a requerimiento de los Juzgados y Tribunales, así como la generación de datos estadísticos. La implementación y capacitación estuvo a cargo de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación. -

Esto de manera a informar a la Corte Suprema de Justicia sobre los mandatos establecidos en la resolución arriba mencionada.

II. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

En virtud de su participación en políticas de represión de violaciones del Derecho Ambiental y proponer y sostener mesas de trabajo interinstitucional, la Dirección de Derecho Ambiental ha contribuido y participado de las siguientes actividades:

2.1. Reuniones y participación interinstitucional en materia de Cambio Climático.

- Participación de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Cambio Climático en carácter de miembro pleno, según ley N° 5875/17 “Nacional de Cambio Climático”. Las sesiones se llevaron a cabo en modalidad virtual, por plataforma Zoom.
- Participación del taller “Evaluación y actualización del Plan Nacional de Adaptación Al Cambio Climático (PNACC)”, en el marco de la "Promesa Climática" ejecutada por el MADES con el apoyo del PNUD. El evento tuvo como finalidad realizar la evaluación del PNACC (2017-2021) y llevar a cabo la actualización del PNACC (2021-2030), en línea con la primera comunicación nacional reportada en la Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del país, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5875/17. El evento se realizó en fecha 21 de octubre de 2021, en modalidad virtual.
- Se tomó contacto con la consultora encargada de la iniciativa propuesta por el pleno de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en el marco del “Apoyo a los miembros que integran la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC)”. El apoyo consiste en el fortalecimiento institucional con la creación o adecuación de dependencias vinculadas a la gestión ambiental en materia de Cambio Climático.

2.2 Convocatoria a interesados en el retiro de residuos sólidos del Poder Judicial y dependencias

De acuerdo a las actividades propias que se realizan en Poder Judicial y en la Dirección General de los Registros Públicos, con la tramitación de procesos judiciales, extrajudiciales, notariales, administrativos y la logística que esto implica se generan grandes cantidades de papel, cartón y envases plásticos y otros provenientes de bienes de consumo utilizados.

Desde **enero a octubre de 2021 se ha procedido al retiro de un total de 5060,08 kg de papel y cartón provenientes de actividades que se realizan para su reciclado y aprovechamiento** por parte de interesados en el retiro de residuos sólidos, conforme a la convocatoria realizada en fecha 26 de mayo de 2020. Esto, **sumado al total de kilogramos de residuos retirados para su aprovechamiento, desde el inicio de la convocatoria al 31 de octubre suman un total de 29.875 kg de papel y cartón.** Que, a su vez, se traduce en un ahorro en favor del ambiente, en cumplimiento a la política de sostenibilidad ambiental de la Institución.

El procedimiento se realizó con todas las medidas ambientales y sanitarias vigentes, así como la confidencialidad para la destrucción de estos. La técnica consiste en la introducción del papel reciclado en una máquina trituradora y mezcladora para la preparación de la pasta para la producción. La actividad se enmarca dentro de las disposiciones de la acordada N° 783/12 “*Por la que se aprueba el código de buen gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay*”.

2.3. Acciones presentadas por la Corte Suprema de Justicia en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de la República del Paraguay ante la Convención Marco de Cambio Climático (CMCC).

En virtud del proceso de actualización de las NDC de la República del Paraguay, la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de Derecho Ambiental y la Dirección de Planificación y Desarrollo ha contribuido con la siguiente acción específica, teniendo como meta: “*Fortalecimiento de capacidades de los Juzgados y Tribunales de la República en el marco de la aplicación de la ley N° 3001/2006, de valoración y retribución de los servicios ambientales*”.

En ese sentido, se ha elevado a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia la iniciativa para disponer su difusión y socialización a los magistrados y funcionarios de la meta propuesta, así como la declaración de interés institucional de las jornadas de capacitación denominada: “*Curso taller de aplicación de la ley N° 3001/2006, de valoración y retribución de los servicios ambientales*”, dirigido a magistrados judiciales y agentes fiscales.

2.4. Participación de las jornadas de presentación de los anteproyectos de ley de gestión integral de residuos peligrosos y su decreto reglamentario.

En fechas 28 de julio y 24 de agosto de 2021 se llevó a cabo la presentación de los anteproyectos de ley de gestión integral de los residuos peligrosos y su decreto reglamentario. El mismo se llevó a cabo en modalidad virtual, organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.5. Designación de persona o enlace en la Circunscripción Judicial de Guairá.

En el marco del “*Proyecto de Formación, Sensibilización e Incidencias de Agentes Defensores del Medio Ambiente de la Pastoral Social Nacional*”, llevado adelante por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Guairá se designó un punto o persona de enlace. Esto de manera a acompañar las tareas que se desarrollan.

2.6. Reunión de coordinación con la Dirección General de los Registros Públicos.

La Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia mantuvo una reunión de trabajo con autoridades de la Dirección General de los Registros Públicos, a fin de coordinar acciones sobre la política de sostenibilidad ambiental impulsada por la máxima instancia judicial. La actividad se llevó a cabo en fecha 13 de septiembre de 2021, en las oficinas de los Registros Públicos y se destacó la importancia en la implementación de la política en las oficinas y secciones registrales.

2.7. Mesa de trabajo interinstitucional con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el marco de la coordinación de las jornadas de capacitación denominadas “Curso-Taller de aplicación de la ley N° 3001/06, de valoración y retribución de los servicios ambientales”, se llevaron a cabo las reuniones de elaboración de guía de otorgamiento de los Pagos por Servicios Ambientales en el proceso penal. Las acciones continúan de manera a fortalecer el sistema, en virtud del Art. 12° de la ley.

2.8. Mesa de trabajo interinstitucional con la Unidad Fiscal Especializada de Delitos Ambientales del Ministerio Público.

En el marco de unificación de criterios para el otorgamiento de los Pagos por Servicios Ambientales en los procesos penales por parte de los administradores de justicia, se llevó a cabo una reunión de coordinación con funcionarios de la Dirección Especializada de Delitos Ambientales del Ministerio Público. En dicha oportunidad, se abordaron las figuras y/o salidas procesales para la aplicación de la ley.

2.9. Participación de la “Cumbre Nacional de Jóvenes por el Clima - Primera edición”.

Participación de la primera edición del evento “Cumbre Nacional de Jóvenes por el Clima - Primera edición”, realizado en fecha 27 de octubre de 2021, en la Sala Bicameral del Palacio Legislativo del Congreso Nacional. La Cumbre consistió en la realización de conferencias interactivas y la presentación de la declaración de los jóvenes frente al cambio climático con puntos de acción climática desde la perspectiva juvenil, este documento construido por los jóvenes paraguayos fue presentado a las autoridades nacionales, instituciones de cooperación internacional, comunidades locales, medios de comunicación, entre otros, con miras a marcar un antecedente en el proceso de empoderamiento climático de los jóvenes.

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

1. II Congreso de Derecho Forestal

En fecha 25 de febrero de 2021, se llevó a cabo el “II Congreso de Derecho Forestal”, organizado por la Corte Suprema de Justicia, el Instituto de Derecho y Economía Ambiental, el Instituto Forestal Nacional y la Embajada Británica, con el apoyo de organizaciones internacionales.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio Nueva York, Torre II del complejo edilicio World Trade Center, y contó con la participación del Presidente de la CSJ, el Embajador Británico y la Presidenta del INFONA, realizada en modalidad presencial hasta un máximo de 35 asistentes, entre Magistrados Judiciales de la Corte Suprema de Justicia y miembros de otras instituciones e invitados especiales, con retransmisión en modalidad virtual por plataforma Zoom y página del Facebook de la Organización IDEA. **Total de personas alcanzadas en las transmisiones vía Facebook y plataforma Zoom, turnos mañana y tarde: 4755.**

3.2. Curso Taller de aplicación de la ley N° 3001/06, de valoración y retribución de servicios ambientales.

En fechas 26 de agosto y 14 de octubre de 2021 se llevó a cabo la primera y segunda edición respectivamente de las jornadas de capacitación denominadas: “Curso Taller de aplicación de la ley N° 3001/2006, de valoración y retribución de los servicios ambientales”, dirigido a magistrados judiciales y agentes fiscales, en modalidad virtual. -

Los eventos se enmarcaron en el compromiso asumido por la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de la República del Paraguay ante la Convención Marco de Cambio Climático (CMCC). La difusión y socialización de la meta, así como las jornadas de capacitación se declararon de interés institucional según resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 8923 de fecha 26 agosto de 2021. **Participaron un total de 210 magistrados judiciales, agentes fiscales, e invitados especiales.**

Conferencia internacional el rol de los jueces ante el Cambio Climático. Casos actuales y perspectivas del litigio climático.

En fecha 15 de octubre de 2021 se llevó a cabo el evento denominado Conferencia Internacional “El Rol de los Jueces ante el Cambio Climático. Casos actuales y perspectivas del litigio climático”, organizado por la Corte Suprema de Justicia y el Instituto de Derecho y Economía Ambiental, con el apoyo de la Embajada Británica y otros organismos internacionales.

Contó con la ponencia del Prof. Michael D. Wilson, miembro de la Corte Suprema de Hawái. El evento fue declarado de interés institucional por el pleno de la Corte Suprema de Justicia de según resolución N° 9016 fecha 13 de octubre de 2021. **Participaron un total de 25 magistrados judiciales e invitados especiales.**

IV. ACTIVIDADES PROYECTADAS A DICIEMBRE 2021

1. Curso de capacitación dirigido a estudiantes de las cátedras de Derecho Político de la carrera de Derecho y la cátedra de Derecho Constitucional de la carrera de Notariado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, a ser realizada en modalidad virtual, a ser llevado a cabo en el mes de noviembre de 2021.
2. Participación de actividades lanzamiento del libro “Compilación de la normativa ambiental” en fecha 3 de noviembre y 4 de noviembre de 2021 llevadas a cabo en el marco del “Proyecto de Formación, Sensibilización e Incidencias de Agentes Defensores del Medio Ambiente de la Pastoral Social Nacional”, suscribieron el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional el Consejo de Administración Judicial de Guairá, el Instituto Forestal Nacional y otras instituciones. Esta acción es en base al Art. 36° - Responsabilidad con el medio ambiente, Código de Buen Gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay”.

3. Presentación de datos estadísticos de los hechos punibles contra el medio ambiente de las circunscripciones de Ñeembucú, Misiones y Paraguari, correspondiente al período comprendido entre los años 2019 y 2021, en virtud de la acordada N° 1344/19. Dato obtenido a partir del sistema expediente judicial electrónico.

V. OTRAS INFORMACIONES

1. Generación de datos estadísticos, conforme a la acordada N° 1344/19. Se adjunta cuadro de gráficos y detalles. -
2. Se adjunta cuadro de impacto ambiental en la implementación de la Política de Sostenibilidad Ambiental. -
3. Las imágenes oficiales de las actividades se encuentran en el archivo de la Dirección de Comunicaciones.

Atentamente. -